

las cartas del señor Conde de alcaudete e sine arso ciudad y alar delorca
 y car tagena son hechas en un molde hace muy bien de solida por por
 todas las vias posibles lo q. pide para su socoto y no descaua y o ppo q.
 uera horden para q. de solas e las tres ciudades fuera poco tido
 lade oran asi por q. toca al or visio de mo jina como por el gran bene
 ficio que se he ino des cebira deno tener tan mala veintid como para
 estar aqueca plaza onpoder de Ine mjeos/

2 la horden q. me paresca se deve tener estas ciudades e la que se puede y n
 salir de ella o mjea manera la qual dara ay q. mmo bre el serior
 vales mayor y sta pro una vna. md. se haga con toda diligencia y
 el se tanto verna dela corte mandato delo q. m con vire al
 ser vno de su m. Ora tengo escrito p. vntiendo esto lo que
 co vezida debe y porque bien q. de bajo de mi firma q. tonden
 vna. mos. lo q. desto me paresca digo q. on todo cuidado y diligencia
 los señores Junados de cada y p. bocha hazan lista de los vi q. s. da
 de bocha ay y q. ar m. tienin y se les mande estar a p. cebidos
 de punto de guerra y se torne a p. zonar general mente de lo
 per abimiento de manera q. particular m. q. cada casa se les diga
 quando se les tomare lista de los p. s. on m. q. en cada y p. bocha
 ay y como es q. se tanto verna dela corte la horden pa
 si de estas ciudades fuere su alteza ser vna q. socota lade oran
 ya vron la horden la ora q. malaga de ve de tan ya q. vna como lonca
 vario para poco tida se pena q. se les seria mal contado al conde e
 hendille/

2 nocha vno e tra frazara de oran vno tra cosa med
 m. de a firmar lo dho/

2 si o tra mi for horden le paresciera a vna. md. q. queda a ver para
 esta ciudad poco tida alade oran e vna mela para q. se les da
 yo ay a tra tarlo de palabra o bre mi paresca/